

ANÁLISIS DE LA DESIGUALDAD INTERGENERACIONAL DE INGRESOS EN ESPAÑA

Cristina Naumova Bondarenko
Universidad Rey Juan Carlos

RESUMEN

Análisis de la desigualdad intergeneracional de ingresos en España, con especial atención a su evolución histórica, los factores explicativos y el papel que juegan las políticas públicas y los marcos institucionales en su mitigación o estímulo. A través de indicadores como el coeficiente de Gini, la curva de Lorenz y la elasticidad intergeneracional del ingreso, se evalúa la persistencia de las desigualdades de origen y sus efectos sobre la movilidad social. Se analizan las consecuencias de la persistencia de estas brechas para la cohesión social, la sostenibilidad del Estado del bienestar y la estabilidad democrática, proponiendo que la reducción de la desigualdad intergeneracional no solo es una cuestión de justicia social, sino también un requisito fundamental para el desarrollo sostenible y la eficiencia económica en el largo plazo.

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo persigue un doble objetivo: por un lado, ofrecer un análisis sistemático de la desigualdad intergeneracional de ingresos en España, atendiendo a su evolución en las últimas décadas y a los factores que explican su persistencia (y por ende, de su modelo de bienestar, Pérez-Huertas et al, 2013; Sánchez-Bayón et al, 2012). Por otro, examinar las políticas públicas desarrolladas tanto a nivel nacional como europeo para hacer frente a este desafío, con especial referencia a iniciativas como la Agenda 2030, el Pilar Europeo de Derechos Sociales (Chinchón et al, 2005; Sánchez-Bayón et al, 2012 y 2018) y el programa *Next Generation EU* (Sastre et al, 2024; Sánchez-Bayón et al, 2023).

Se investiga y cuantifica la desigualdad de ingresos existente entre distintos grupos de edad durante el período 2002-2020. Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Financiera de las Familias elaborada por el Banco de España y Encuesta de Condiciones de Vida por el Instituto Nacional de Estadística, aplicando herramientas de medición como el índice de Gini. Con este análisis se ofrece una visión detallada de la evolución de la riqueza según la edad de los hogares, poniendo el foco especialmente en los más jóvenes.

A partir de estos objetivos, se plantean las siguientes hipótesis de trabajo:

- La desigualdad intergeneracional de ingresos en España no ha disminuido de forma significativa en las últimas décadas, a pesar de las fases de crecimiento económico.
- Las políticas públicas aplicadas han tenido efectos parciales y desiguales, mostrando carencias en relación a las brechas de acceso al empleo, la vivienda y la educación.
- Los marcos de acción europeos constituyen una oportunidad relevante para impulsar medidas más eficaces, aunque su éxito dependerá de la capacidad de los Estados, en particular España, para implementarlas de manera coherente y sostenida.

La desigualdad intergeneracional de ingresos ha sido objeto de una creciente atención académica desde los años noventa (especialmente, desde enfoques heterodoxos, Alonso et al, 2021; Sánchez-Bayón, 2021, 2022 y 2025). Autores como Gary Solon (1992) o Miles Corak (2013) han desarrollado el concepto de elasticidad intergeneracional del ingreso como herramienta clave para medir hasta qué punto los ingresos de los padres condicionan los de los hijos. La evidencia empírica muestra que en países como España o Italia esta elasticidad es elevada, lo que refleja una baja movilidad social. Autores como Becker y Tomes (1979) introdujeron la idea de que la transmisión entre generaciones no es solo un fenómeno económico, sino que también está mediado por factores culturales, educativos e institucionales.

En el contexto español, diversos estudios han confirmado que la posición socioeconómica de origen continúa siendo un fuerte predictor del nivel de ingresos futuro. Estudios como los de Sánchez Martín y García (2020) evidencian que la elasticidad intergeneracional del ingreso en España es relativamente alta, situando al país entre los de menor movilidad social en Europa (Sánchez-Bayón, 2020). Investigaciones recientes como la de Soriano Muñoz y Gainza Barrenkua (2025) confirman esta tendencia.

Un factor relevante señalado por Bentolila y Jansen (2017) es la estructura segmentada del mercado laboral español, caracterizada por una elevada precariedad en los contratos de los jóvenes y altas tasas de desempleo juvenil. A ello se suma la dificultad de acceso a la vivienda que frena la independencia económica de los jóvenes.

Asimismo, la literatura destaca que la crisis de 2008 y la posterior pandemia de la COVID-19 intensificaron las brechas generacionales (Alonso et al, 2023; Arpi et al, 2024; Domenech et al, 2024; Miquel Burgos et al, 2025; Sánchez-Bayón, 2019, 2020 y 2021; Sastre et al, 2024).

Además, como indican autores como Dolado y Garrido (2017), mientras que los niveles educativos han aumentado de manera generalizada en las nuevas generaciones, las oportunidades de movilidad social no han crecido al mismo ritmo, lo que plantea la necesidad de repensar tanto los modelos de crecimiento económico como la efectividad de las políticas públicas.

La literatura comparada muestra que existen diferencias en la movilidad intergeneracional de ingresos entre países. Los datos de Corak (2012) muestran que los países nórdicos presentan una elasticidad intergeneracional baja, lo que indica una mayor movilidad social. Mientras que países del sur de Europa, como España e Italia, poseen niveles más elevados, pues hay una mayor dependencia del origen familiar.

Organismos como la OCDE (2018) y el Banco Mundial (2018) han señalado que la movilidad intergeneracional depende en gran medida del diseño institucional y del grado de inversión pública en educación y protección social.

La Comisión Europea (2017, 2021, 2023) y la OCDE (2016, 2018) han publicado numerosos informes en los que se subraya la necesidad de políticas activas para frenar la transmisión de la desigualdad. En particular, destacan la inversión en educación inclusiva, la garantía de empleos de calidad, el acceso a vivienda asequible y la protección social frente a riesgos laborales y vitales.

En el caso español, iniciativas vinculadas a la Agenda 2030, el Pilar Europeo de Derechos Sociales y los fondos Next Generation EU se han orientado a paliar los efectos de la crisis y a sentar las bases de un modelo económico más inclusivo. Sin embargo, la literatura apunta a que las políticas aplicadas hasta la fecha han tenido un impacto limitado en revertir los mecanismos de reproducción de la desigualdad intergeneracional.

2. MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES

La desigualdad intergeneracional de ingresos hace referencia a las diferencias persistentes en el nivel de renta entre distintas generaciones. Este fenómeno está estrechamente ligado a la movilidad intergeneracional y a la noción de igualdad de oportunidades, ya que muestra en qué medida las condiciones económicas de la familia de origen condicionan las posibilidades de bienestar de los hijos a lo largo de su vida.

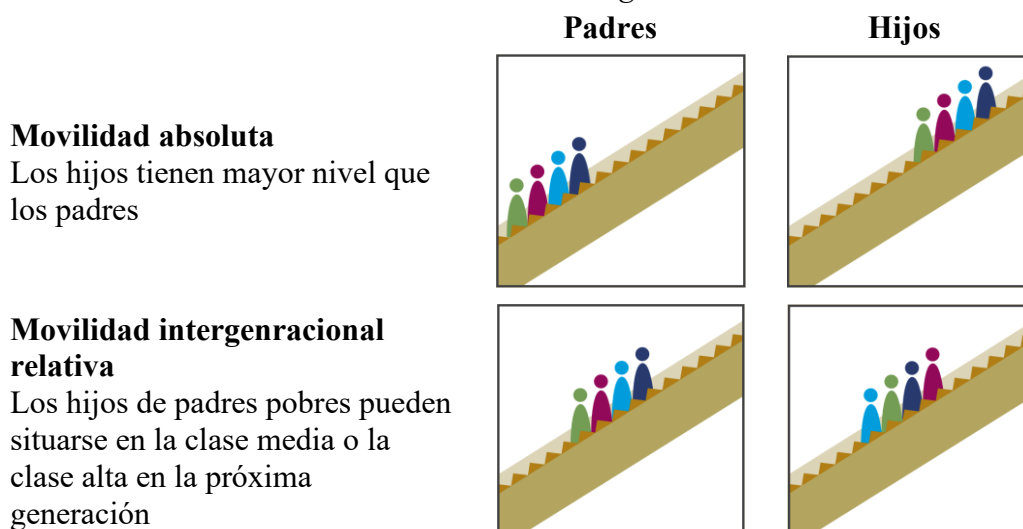
El término movilidad intergeneracional se entiende como la capacidad de que un hijo pueda cambiar de estatus socioeconómico en comparación a sus padres o, en otras palabras, mide hasta qué punto la situación social y económica de una generación se transmite o, por el contrario, puede romperse en la siguiente.

Están relacionados de manera inversa la movilidad y desigualdad intergeneracional pues, cuando la movilidad es baja, la desigualdad entre generaciones tiende a ser más alta. Esto significa que las oportunidades de los hijos dependen en gran medida de los recursos y limitaciones de sus progenitores. Así, quienes provienen de hogares con ingresos bajos suelen tener menos probabilidades de mejorar su situación respecto a la de sus padres, reproduciendo los mismos patrones de estructura social en desventaja. En cambio, una mayor movilidad refleja que el origen familiar tiene un peso menor en la renta futura, y se asocia con sociedades más equitativas.

En el contexto teórico, autores como Roemer (1998) han introducido el concepto de “igualdad de oportunidades” como un marco para pensar la justicia social más allá de la simple redistribución de ingresos. Roemer distingue entre las desigualdades que provienen de circunstancias externas, como el origen de la familia o el lugar de nacimiento, y aquellas que provienen del esfuerzo individual. Esta separación es clave para entender por qué la desigualdad intergeneracional es tan problemática, pues limita a individuos por factores sobre los que no tienen control alguno.

La literatura también diferencia entre dos dimensiones de la movilidad. Por un lado, la movilidad intergeneracional absoluta, que mide en qué grado una generación logra superar los estándares de vida de la anterior. Este término nos puede indicar qué probabilidad hay de que un individuo pueda tener ingresos más altos que sus padres. Por otro lado, la movilidad intergeneracional relativa, que se centra en cuánto influye el estatus socioeconómico de los padres en la posición que terminan ocupando los hijos. Es decir, hasta qué punto las personas tienen la posibilidad real de ascender o descender en la escala social respecto a su origen. Podemos ver la diferencia de ambos conceptos de forma más visual en la siguiente “Imagen 1” cuya fuente es una publicación del Grupo Banco Mundial y redactado por Narayan y Van der Weid (2018), entre otros.

Ilustración 1. Movilidad intergeneracional.



Fuente traducida: Narayan y Van der Weid (2018).

Para comprender mejor las dos formas de movilidad intergeneracional podemos imaginar una escalera en la que cada peldaño simboliza el nivel económico de una persona a lo largo de su vida. En esa escalera se sitúan dos generaciones: en la imagen nombrado como “Padres” e “Hijos”. La movilidad intergeneracional absoluta ascendente se refiere a si los hijos, en promedio, ocupan peldaños más altos que los de sus progenitores. Es decir, mide si en conjunto el nivel de vida de la nueva generación mejora respecto a la anterior. En cambio, la movilidad relativa intergeneracional analiza si la posición que un individuo alcanza en esa escalera depende o no del lugar que ocuparon sus padres. Dicho de otro modo, habrá movilidad relativa cuando un hijo consiga situarse en un escalón distinto al de sus progenitores en comparación con sus iguales.

Ambos conceptos son distintos y existen por sí mismos, pero están relacionados en uno con el otro y pueden reforzarse mutuamente. Pensemos en un ejemplo, si toda una generación, con todos sus individuos, sube tres peldaños en relación con la generación de sus padres, pero nadie supera a nadie de su misma generación, entonces habría movilidad absoluta sin haber relativa. Esto es lo que sucedió en países como China o India en periodos de fuerte crecimiento económico: los ingresos aumentaron para casi todos, aunque la posición social apenas varió.

Lo mismo ocurre a la inversa, si los individuos de una generación han cambiado de escalones respecto a sus padres, pero los escalones siguen siendo los mismos que los ocupados por la generación anterior, entonces hay movimiento intergeneracional relativo, pero no absoluto. En este caso el nivel de vida medio de la sociedad se mantenga igual.

Como indican Narayan y Van der Weid (2018), para conseguir una mayor igualdad de oportunidades es necesaria una mayor movilidad relativa entre generaciones. Esto en efecto es así pues si un país tiene una alta movilidad relativa, las circunstancias personales como la raza, el género, o el lugar de nacimiento influyen en menor medida en los ingresos de un individuo. En cambio, si es baja la movilidad relativa, los ingresos de los hijos están muy condicionados por los ingresos de sus padres. Imaginemos un país con perfecta movilidad relativa. En este caso las posibilidades que tiene un individuo nacido en una familia pobre de alcanzar a lo largo de su vida ingresos altos, son las mismas posibilidades que tiene otro individuo procedente de una familia rica.

Los dos tipos de movilidad, relativa y absoluta, son importantes para progresar económicamente y responder a las aspiraciones de la civilización. Los niveles de vida no mejorarán si no existe movilidad absoluta y los distintos grupos sociales competirán por trozos del todo económico que está estancado o incluso disminuye. También la falta de movilidad relativa crea una desigualdad que se transmitirá de generación en generación, generando un desaprovechamiento del potencial humano y una desigual asignación de los recursos.

Una de las herramientas más utilizadas para medir la desigualdad intergeneracional de ingresos es la elasticidad intergeneracional de la renta, que mide hasta qué punto los ingresos de los padres influyen en los ingresos de los hijos en su vida adulta. Formalmente, se define como el coeficiente que relaciona un cambio porcentual en los ingresos de los padres con el cambio porcentual en los ingresos de los hijos. Una elasticidad cercana a 0 indica alta movilidad intergeneracional: los ingresos de los padres apenas condicionan los de los hijos, y las oportunidades económicas dependen más del esfuerzo individual y del contexto que del origen de la familia. Una elasticidad cercana a 1 implica baja movilidad intergeneracional: los ingresos de los padres determinan en gran medida los de los hijos, así la desigualdad tiende a heredarse entre generaciones. En términos metafóricos, la elasticidad intergeneracional del ingreso nos indica si la “escalera socioeconómica” de un país es rígida o flexible en un país.

La desigualdad intergeneracional no puede desligarse de los ciclos económicos y de las transformaciones estructurales del mercado de trabajo. En España, por ejemplo, quienes comenzaron su vida laboral en los años 80 y 90 lo hicieron en un contexto de crecimiento económico, estabilidad laboral y acceso más accesible a la vivienda. En cambio, los jóvenes que se incorporaron al mercado laboral

después de la crisis de 2008 o durante la pandemia de la COVID-19 se han enfrentado a condiciones mucho peores: tasas elevadas de desempleo juvenil, contratos temporales o parciales, y grandes dificultades para emanciparse o adquirir una vivienda. De ahí surge la llamada “brecha generacional”, donde los jóvenes, a pesar de contar en muchos casos con mayor formación que sus padres, no logran alcanzar los mismos niveles de renta ni de estabilidad socioeconómica.

Este tipo de desigualdad no solo tiene implicaciones económicas, sino también políticas y sociales. Una brecha persistente entre generaciones puede derivar en tensiones sociales, desconfianza en las instituciones y pérdida de cohesión social. Además, condiciona el desarrollo de políticas públicas, especialmente en ámbitos como la educación, la fiscalidad, las pensiones o el acceso a la vivienda.

Es importante también distinguir entre desigualdad intergeneracional de ingresos y otros tipos de desigualdad, como la intrageneracional, que se refiere a la desigualdad dentro de una misma generación. Aunque están interrelacionadas, cada una implica dinámicas distintas.

En resumen, la desigualdad intergeneracional de ingresos representa una dimensión clave de la justicia distributiva y del funcionamiento del contrato social en las sociedades modernas. Su análisis requiere considerar tanto factores estructurales como institucionales.

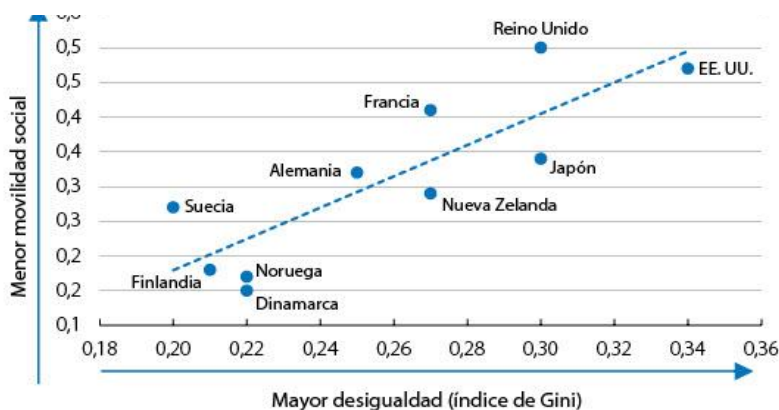
La desigualdad intergeneracional de ingresos ha sido objeto de atención por parte de la literatura económica en las últimas décadas. Numerosos autores, han abordado este fenómeno desde diferentes enfoques, aportando tanto modelos teóricos como evidencia empírica para explicar las causas, las consecuencias y la persistencia de la desigualdad entre generaciones.

Uno de los primeros artículos que trata sobre la movilidad económica entre las generaciones es de los autores Becker y Tomes (1979) quienes dan las primeras notas teóricas sobre la movilidad intergeneracional. Los autores explican que los ingresos que obtienen los hijos dependen de las inversiones que sus padres invierten en ellos, de la reputación de la familia, la raza, y otros factores del legado familiar. Así la desigualdad será mayor en los países donde el estatus familiar se herede más.

Otro autor destacado es Solon (1992), quien en su artículo cuestionó las metodologías previas utilizadas para medir la elasticidad intergeneracional de ingresos, señalando que muchas subestimaban la persistencia de la desigualdad debido a errores de medición o limitaciones en los datos longitudinales. Solon propuso mejoras metodológicas que permitieron estimaciones más precisas, concluyendo que la movilidad era menor de lo que se pensaba, especialmente en países como Estados Unidos.

El referente más citado en este campo es Miles Corak (2013), quien desarrolló el concepto conocido como la “Gran Curva Gatsby”, en un estudio publicado en el que mostró la relación entre el nivel de desigualdad de ingresos en un país y la rigidez de la movilidad intergeneracional.

Ilustración 2. La “Gran Curva Gatsby”: relación entre desigualdad (coeficiente de Gini) y elasticidad intergeneracional de ingresos.



Fuente: CaixaBank Research.

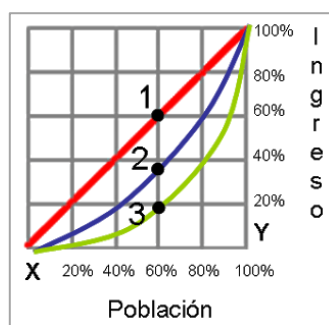
Corak utilizó datos de distintos países de la OCDE sobre un grupo de niños nacidos en la década de 1960 y midiendo sus resultados en la edad adulta entre mediados y finales de la década de 1990. Trazó una curva donde, en el eje X, se sitúa el coeficiente de Gini que mide la desigualdad de ingresos en una sociedad. Un valor más alto indica una mayor concentración de renta entre un porcentaje pequeño de población. En el eje Y, la elasticidad intergeneracional de ingresos. Una elasticidad alta implica que los ingresos de los padres determinan en gran medida los del hijo.

El resultado evidenció una correlación positiva que conlleva que las sociedades con altos niveles de desigualdad suelen presentar una transmisión más rígida del estatus económico entre generaciones. Así las oportunidades de mejora dependen más del origen social que del mérito individual, profundizando así las brechas entre generaciones. En este contexto, la desigualdad intergeneracional no solo refleja un problema distributivo, sino también un fallo estructural en la igualdad de oportunidades. En este marco, países nórdicos como Suecia, Noruega y Dinamarca presentan bajos niveles de desigualdad y alta movilidad, mientras que Estados Unidos, Reino Unido e Italia muestran situaciones opuestas. España se encuentra en una posición intermedia, con niveles relativamente elevados de desigualdad intergeneracional.

El modelo de Corak ha sido replicado y extendido por muchos informes para las instituciones como la OCDE (2018), y su metodología fue utilizada por otros investigadores como por ejemplo Chetty (2014), quien la aplicó a nivel regional dentro de EE. UU., mostrando cómo esta relación también se aplica a escalas más pequeñas: las áreas ciudades con mayor desigualdad presentan menor movilidad social ascendente. La Gran Curva Gatsby, aunque es ampliamente aceptada, también ha sido objeto de críticas pues otros cuestionan que la elasticidad intergeneracional capte por completo la complejidad de las trayectorias de las personas. Esto es por basarse en ingresos y no en otras dimensiones del bienestar como la educación, la salud, la estabilidad emocional, etc.

La literatura también ha utilizado otras herramientas gráficas para analizar la desigualdad económica. Una de las más clásicas es la curva de Lorenz, desarrollada por Lorenz (1905).

Ilustración 3. La curva de Lorenz.



Fuente: economipedia.com

Esta curva representa la distribución acumulada del ingreso respecto a la proporción acumulada de la población. La línea diagonal roja (45°) representa una distribución perfectamente igualitaria: en el punto 1 el 60% más pobre posee el 60% del ingreso total. Cuanto más se alejan las curvas de la línea de perfecta igualdad, mayor es la desigualdad. En el punto 2, ese mismo porcentaje de población accedería al 40% del ingreso, y en el punto 3, situado en la curva más alejada de la diagonal, ese porcentaje es aún más bajo, del 20%. El coeficiente de Gini, derivado de esta curva, es el área entre la línea de perfecta igualdad y la curva real, dividido entre el área total bajo la línea de igualdad. Es un indicador clave en los estudios de desigualdad, y ha sido ampliamente utilizado para contextualizar las diferencias entre generaciones.

Entre los estudios españoles destaca el trabajo de Brunet y Medrano (2021) quienes estudiaron cómo la segmentación del mercado laboral español limita las oportunidades de mejora de los jóvenes, lo que contribuye a consolidar una brecha intergeneracional.

Otros autores afirman que son las políticas educativas las que pueden afectar a la igualdad de oportunidades. Sánchez Hugalde (2004) ha centrado su estudio en la movilidad de la educación intergeneracional por la cual estudia la correlación entre el logro educativo de los hijos y de los padres. Si esta correlación es alta, significa que el logro educativo de una generación determina el nivel de educación de sus descendientes y, por tanto, una baja movilidad social.

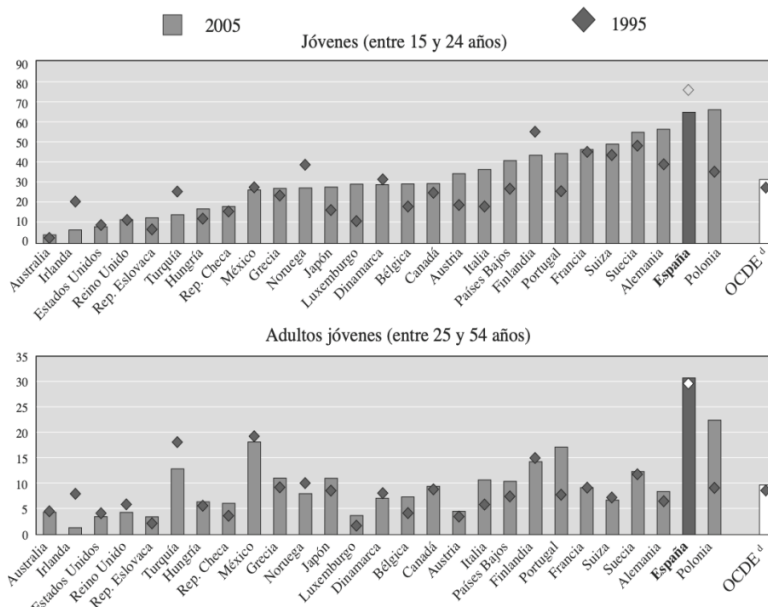
Asimismo, organismos internacionales como la OCDE (2018) y la Comisión Europea (2022) han subrayado la baja movilidad intergeneracional en España en comparación con otros países de la Unión Europea. Según sus informes, la educación y la transmisión del capital cultural y económico familiar siguen siendo factores determinantes en el acceso a empleos bien remunerados y en la acumulación de riqueza, lo que reproduce la desigualdad entre generaciones.

En conjunto, la literatura internacional y española coincide en que la desigualdad intergeneracional no es solo una consecuencia de diferencias económicas entre generaciones, sino un reflejo de estructuras sociales y económicas que limitan la movilidad. El análisis de este fenómeno debe, por tanto, considerar tanto los factores macroeconómicos como las dinámicas institucionales que influyen en la transmisión de oportunidades y recursos entre generaciones.

3. RESULTADOS: EVOLUCIÓN DE DESIGUALDAD INTERGENERACIONAL DE INGRESOS EN ESPAÑA

El análisis de la movilidad intergeneracional de ingresos no puede entenderse de forma aislada, sino que debe situarse en el marco institucional. En el caso español, dos ámbitos resultan especialmente determinantes: el mercado laboral y el mercado de la vivienda.

Ilustración 4. Trabajo temporal de jóvenes y los adultos jóvenes, 1995 y 2005



Fuente: OCDE. Empleo juvenil España (2007).

En lo que respecta al mercado laboral, la Reforma Laboral de 1984 supuso un punto de inflexión al flexibilizar las contrataciones y generalizar el uso de contratos temporales, con el objetivo de crear empleo y reducir el elevado desempleo de la época. Sin embargo, este cambio trajo consigo una fuerte dualidad: por un lado, trabajadores con estabilidad y protección, y por otro, amplios colectivos –en

especial los jóvenes— expuestos a la temporalidad, bajos salarios y mayores riesgos de desempleo. Durante los próximos 10 años, según estudios de la Gran Recesión como el de Bentolila (2017), el 95% de los nuevos contratos eran temporales, lo que explica la precariedad laboral que marcó especialmente a los jóvenes.

A lo largo de las últimas décadas, esta dinámica se ha intensificado: la probabilidad de que un contrato temporal se convirtiera en indefinido ha sido históricamente reducida, y España ha mantenido sistemáticamente una de las tasas de desempleo juvenil más altas de la Unión Europea (OCDE, 2007). Muchos jóvenes, además, se enfrentan a la sobrecualificación: trabajan en ocupaciones por debajo de su nivel formativo. Todo ello limita su capacidad de acumular ingresos y experiencia, factores clave para mejorar la posición socioeconómica en el ciclo vital. A diferencia de España y los países del sur, los países del norte de Europa optaron por la implementar otras políticas laborales a través contratos a tiempo parcial y no temporal, que permitía compaginar el trabajo con el estudio y fomentar la empleabilidad dadas las posibilidades de continuar en una empresa.

Por otro lado, el mercado de la vivienda ha tenido un papel central en la reproducción de desigualdades. El periodo 2000-2008 estuvo marcado por un boom inmobiliario alimentado por el crédito barato y la ausencia de políticas públicas efectivas de vivienda. Si bien ello facilitó un acceso masivo a la propiedad, también generó un endeudamiento elevado. Tras el estallido de la burbuja, las condiciones de financiación se endurecieron y el acceso a la vivienda se volvió más restrictivo, especialmente para los hogares jóvenes. Paralelamente, la escasa oferta de alquiler asequible y la subida de precios retrasaron la emancipación, reforzando el modelo “familista” característico del sur de Europa, donde la familia actúa como red de protección frente a la ausencia de apoyos estatales.

En suma, la combinación de un mercado laboral altamente segmentado y un mercado de vivienda poco accesible ha limitado las oportunidades de movilidad social ascendente para las generaciones más jóvenes en España.

El estudio de la desigualdad intergeneracional de ingresos en España requiere una aproximación empírica apoyada en diferentes bases estadísticas (2000-23). A nivel nacional, destacan la Encuesta de Condiciones de Vida del INE y la Encuesta Financiera de las Familias elaborada por el Banco de España. A nivel internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Eurostat ofrecen comparaciones útiles sobre desigualdad y movilidad intergeneracional.

Como había indicado, el Índice de Gini es uno de los indicadores más utilizados para cuantificar la desigualdad, un 0 equivaldría a la igualdad perfecta y un 100 a la desigualdad máxima. En España, su evolución en España en las últimas dos décadas muestra una fuerte influencia de los ciclos económicos, las crisis financieras y sanitarias, así como la capacidad de las políticas públicas para amortiguar el impacto sobre los hogares. A continuación, se detallan las principales fases.

Ilustración 5. Coeficiente de Gini en España entre los años 2008 y 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística.

Durante los primeros años del siglo XXI, la economía española experimentó un fuerte ciclo de crecimiento económico, apoyado en la expansión inmobiliaria, el crédito fácil y la integración en la zona euro. En este periodo, el índice de Gini se mantuvo en valores entre 31,5 y 32,4.

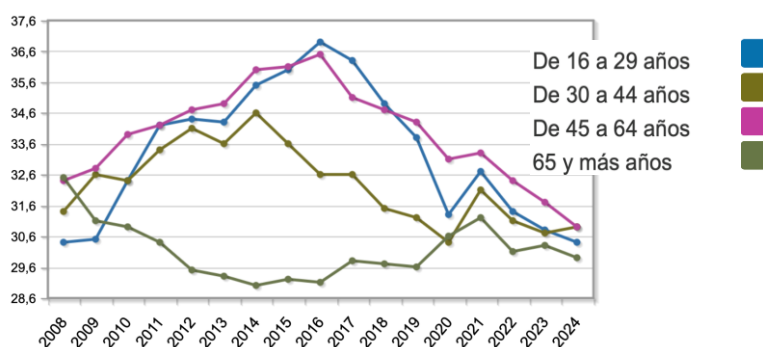
Esta estabilidad se explica por diferentes factores como la reducción de la tasa de desempleo que cayó de 13,9% en 2000 a menos del 8% en 2007 (INE). Además, el salario medio mejoró y aumentó el empleo, especialmente en los sectores de la construcción y los servicios. Millones de trabajadores extranjeros se incorporaron al mercado laboral, aunque ocupando sobre todo empleos de baja cualificación.

A pesar de la estabilidad, la mejora no redujo significativamente la desigualdad estructural: los beneficios se distribuyeron de forma desigual. Los adultos de 30-50 años se beneficiaron más del auge económico, accediendo a vivienda y a salarios en aumento. En cuanto a los jóvenes entre 16 y 29 años, aunque la tasa de empleo juvenil mejoró, predominaban empleos precarios y temporales. Aun así, la burbuja inmobiliaria permitió un acceso relativamente alto al mercado laboral. La desigualdad para el grupo de mayores de 65 años era menor gracias a la estabilidad del sistema de pensiones, que actuaba como colchón frente a la volatilidad del mercado laboral.

La crisis financiera de 2008 y el posterior estallido de la burbuja inmobiliaria en España marcaron un punto de inflexión. El índice de Gini alcanzó su máximo histórico de 34,7 en 2014.

En este periodo la tasa de paro superó el 26% en 2014, con mayor incidencia en jóvenes y trabajadores con baja cualificación, con tasas de paro juvenil que superaron el 55% en 2013. Muchos quedaron atrapados en empleos precarios o emigraron, lo que aumentó la desigualdad entre hogares jóvenes y adultos. Los empleos destruidos eran principalmente de baja productividad, lo que afectó en gran medida a los hogares de menor renta. El grupo de mayores se mantuvo en mejor posición relativa, las pensiones mantuvieron su valor relativo, por lo que este grupo se convirtió en un sostén económico para muchas familias.

Ilustración 6. Coeficiente de Gini por edad en España entre los años 2008 y 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística.

Se produjo una ligera caída puntual del índice en el año 2013, antes de volver a subir en 2014, debido a que muchos hogares comenzaron a recibir prestaciones por desempleo, rentas mínimas y ayudas familiares que tuvieron cierto efecto amortiguador. Pero muchos parados de larga duración dejaron de percibir ayudas contributivas y se produjeron recortes políticos en el “Estado del Bienestar”, reduciendo prestaciones sociales y aumentando la presión sobre los hogares más vulnerables.

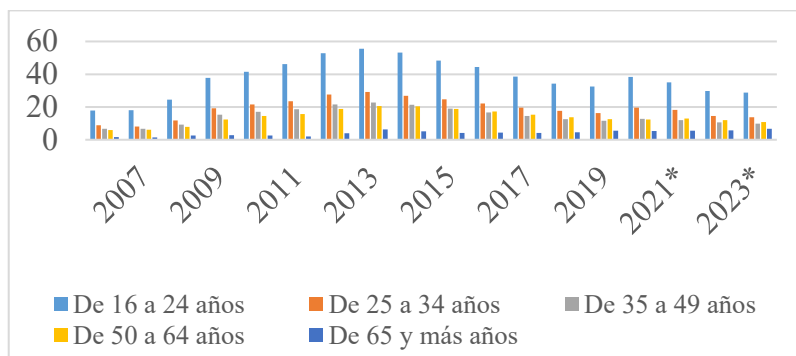
Tras la Gran Recesión, poco a poco se fue reactivando el mercado laboral, aunque con trabajos a tiempo parcial y temporal. Gran parte de los nuevos empleos eran de baja calidad, con salarios estancados y contratos temporales, lo que impidió una reducción más profunda de la desigualdad. El acceso a vivienda se encareció, aumentando la desigualdad patrimonial. Pero se fortalecieron algunas pensiones mínimas y ayudas familiares.

La llegada de la pandemia en 2020 generó un shock sin precedentes. El índice de Gini repuntó hasta 33,0 en 2020, debido a la paralización de sectores enteros, como la hostelería, el turismo y el comercio minorista, y a la desigual capacidad de los hogares para teletrabajar. No obstante, a diferencia de la Gran Recesión, el Estado desplegó políticas de protección más intensas que amortiguaron el impacto, favoreciendo sobre todo a los adultos que tenían empleos estables: ERTEs, Ingreso Mínimo Vital y refuerzo de transferencias sociales y gasto sanitario.

Gracias a estas medidas, el Gini volvió rápidamente a 32,0 en 2021, recuperando niveles previos a la pandemia. Nuevamente, las pensiones del grupo de mayores funcionaron como amortiguador y mantuvieron una desigualdad baja.

En el contexto post-pandemia, marcado por la guerra en Ucrania y el aumento de los precios de la energía y alimentos, el índice de Gini se ha mantenido estable en torno a 32,0–32,2. Este comportamiento se debe a que el mercado laboral se recuperó con fuerza, alcanzando en 2023 una de las tasas de paro más bajas desde 2008. Las políticas redistributivas, como los aumentos del Salario Mínimo Interprofesional, bonos sociales, ayudas contra la inflación, han mitigado los efectos regresivos de la subida de precios.

Ilustración 7. Tasa de paro según grupos de edad en España 2006-2025.

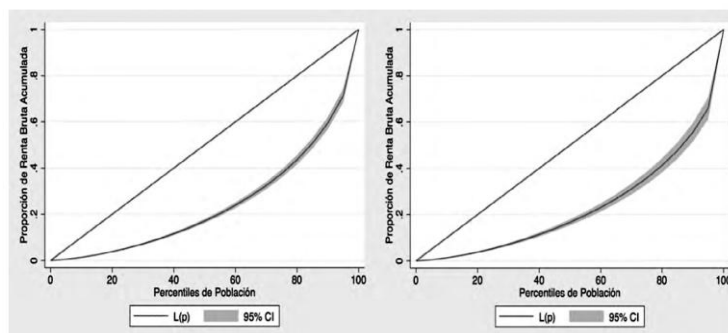


Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística.

El paro juvenil en este periodo bajó al 27%, pero el principal desafío no es tanto el empleo, sino la inflación y el acceso a vivienda. Esto amplía desigualdades patrimoniales y limita su movilidad social. Con la revalorización de pensiones, el grupo de mayores ha sido de los más protegidos frente a la inflación. En muchos hogares, las pensiones continúan sosteniendo a varias generaciones.

Como ya había indicado, la Curva de Lorenz constituye una de las herramientas gráficas más utilizadas para analizar la desigualdad de ingresos, ya que complementa al índice de Gini mostrando de manera visual la distancia entre la distribución real de la renta y una hipotética distribución perfectamente igualitaria.

Ilustración 8. Curva de Lorenz de la distribución de la renta bruta, 2002-2020.



Fuente: Soriano Muñoz, Gainza Barrenkua (2025).

Un movimiento de la curva de Lorenz en dirección opuesta a la línea de equidistribución significa un incremento en la concentración de la riqueza o el ingreso, lo que significa mayor desigualdad. En esta imagen se puede apreciar el desplazamiento de la curva hacia la derecha y ligeramente hacia abajo, indicando que desde 2002 los percentiles de población más rica han podido mejorar sus rentas brutas y tener más riquezas que el resto de la población.

En el caso español, la evolución de la Curva de Lorenz en las dos últimas décadas resulta similar, lo que indica que la estructura distributiva de largo plazo no se ha transformado radicalmente, pero sí ha sufrido un ligero empeoramiento de la distribución de la renta.

La elasticidad intergeneracional del ingreso (por sus siglas en inglés IGE: Intergenerational Income Elasticity) es uno de los indicadores clave de la movilidad social que, como había indicado, mide hasta qué punto los ingresos de los padres determinan los de los hijos en su vida adulta. Formalmente, se define como el coeficiente que relaciona un cambio porcentual en los ingresos de los padres con el cambio porcentual esperado en los ingresos de los hijos. En otras palabras, la IGE refleja hasta qué punto la “escalera socioeconómica” es rígida o flexible en un país.

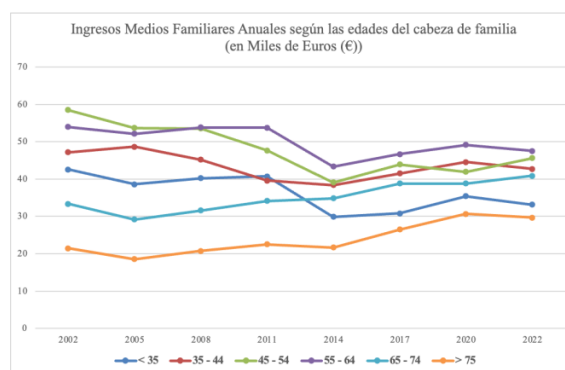
Una elasticidad cercana a 0 indica alta movilidad intergeneracional: los ingresos de los padres apenas condicionan los de los hijos, y las oportunidades económicas dependen más del esfuerzo individual y del contexto que del origen familiar. Una elasticidad cercana a 1 implica baja movilidad intergeneracional: los ingresos de los padres determinan en gran medida los de los hijos, de modo que la desigualdad tiende a perpetuarse entre generaciones.

En España, la medición precisa de la IGE enfrenta a la falta de datos longitudinales sobre ingresos de padres e hijos en las mismas muestras. Estudios de la OCDE (2018) y de autores como Corak (2013) sitúan a España en una posición intermedia dentro del contexto internacional. Mientras que países nórdicos como Dinamarca, Noruega o Finlandia presentan elasticidades en torno al 0,2-0,25 (alta movilidad), España y otros países del sur de Europa tienden a mostrar valores más altos, en torno al 0,4-0,5, lo que denota una menor movilidad intergeneracional y una transmisión más fuerte de las desigualdades. Esto implica que en España, aproximadamente entre un 40% y un 50% de las diferencias de ingresos entre los padres se transmiten a los hijos, lo que refleja una dificultad significativa para superar las condiciones socioeconómicas de origen.

Según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida y de la Encuesta Financiera de las Familias, desde los comienzos de los años 2000 los hogares encabezados por menores de 35 años hasta 2022 han visto disminuidos sus ingresos un 22%. Otro grupo también afectado es entre 45 y 55 años que ha sufrido una reducción del 22,1%. En contraste, los hogares encabezados por personas mayores de 65 años han mantenido o incluso mejorado su posición relativa, debido a la estabilidad de las pensiones y a la mayor acumulación patrimonial. Los hogares donde el cabeza de familia es entre 65 y 75 años han visto un aumento del 22,5% durante los mismos años y si es mayor de 75 años, aumento del 38,3%.

Esta brecha generacional es particularmente reveladora: mientras los mayores consolidan su posición gracias a pensiones estables y patrimonio acumulado, los jóvenes parten cada vez con menos recursos y más obstáculos para progresar. En mi opinión, este dato debería situarse en el centro del debate político, porque refleja una fractura que compromete la sostenibilidad del contrato social entre generaciones.

Ilustración 9. Ingresos Medios Familiares según las edades del cabeza de familia (Miles de Euros).



Fuente: Elaboración propia a partir de la EFF.

La evolución de la desigualdad de ingresos entre generaciones en España no puede comprenderse sin atender a una serie de factores estructurales que han incidido de manera desigual sobre los distintos grupos de edad. Estos factores, que abarcan desde las transformaciones macroeconómicas hasta los cambios en el mercado laboral y la estructura demográfica, han configurado un panorama en el que las oportunidades económicas y la movilidad social difieren significativamente entre jóvenes, adultos en edad laboral madura y personas mayores. Dichos factores han beneficiado en mayor medida a los grupos de edad avanzada, consolidando sus ingresos y patrimonio, mientras que los jóvenes y adultos en edad intermedia han enfrentado mayores riesgos de precariedad, desempleo y dificultades patrimoniales. El resultado es una brecha intergeneracional creciente, en la que el origen familiar y las transferencias de riqueza adquieren un peso cada vez mayor en la determinación de las oportunidades vitales. Esta realidad plantea interrogantes no solo sobre la justicia distributiva, sino también sobre la sostenibilidad del pacto social en el futuro.

Las dos grandes crisis recientes: la financiera de 2008 y la derivada de la pandemia de COVID-19 en 2020; han tenido efectos profundos sobre la distribución intergeneracional de ingresos. El desplome del empleo durante la Gran Recesión afectó sobre todo a trabajadores jóvenes y de mediana edad con contratos temporales. Pero también a adultos en sectores muy expuestos a la construcción y servicios. En cambio, los mayores, especialmente pensionistas, experimentaron una mayor estabilidad relativa, ya que sus rentas estaban protegidas por el sistema de pensiones, aunque en términos reales perdieron poder adquisitivo debido a la inflación.

La pandemia provocó una paralización abrupta de actividades. Los jóvenes se vieron golpeados en sectores como hostelería, comercio y ocio, pero también adultos con responsabilidades familiares sufrieron fuertes pérdidas de ingresos, compensadas parcialmente por políticas públicas como los ERTE. Los mayores, de nuevo, mantuvieron cierta estabilidad gracias a las pensiones, si bien la mortalidad y las tensiones sobre el sistema sanitario revelaron vulnerabilidades adicionales.

El mercado laboral español se caracteriza por una alta segmentación. Los jóvenes enfrentan elevadas tasas de temporalidad y rotación, lo que limita su acumulación de antigüedad y salarios. Los adultos en edad intermedia (35-54 años), aunque con mayor probabilidad de acceder a contratos indefinidos, también se vieron afectados por los ajustes de la crisis de 2008, que provocaron despidos en sectores como la construcción y la industria. Los mayores de 55 años han sido menos propensos a perder sus empleos en crisis, pero cuando lo hacen, su reincorporación al mercado resulta difícil, lo que puede precipitar salidas prematuras hacia la jubilación o hacia el desempleo de larga duración.

La mejora educativa en España ha sido notable en las últimas décadas: las generaciones jóvenes cuentan con mayores niveles de escolarización superior que las anteriores. Sin embargo, este progreso no se ha traducido de forma proporcional en ingresos más altos. El desajuste entre educación y oportunidades laborales es un motor de desigualdad entre generaciones.

Los jóvenes altamente cualificados suelen encontrarse con empleos por debajo de su nivel formativo. Los adultos con menor formación, especialmente en cohortes mayores, se han beneficiado en ocasiones de empleos estables en sectores en auge (como la construcción en los 2000), lo que permitió que mantuvieran ingresos relativamente altos sin necesidad de formación superior. En el caso de los mayores jubilados, los niveles de formación eran en general más bajos, pero el sistema de pensiones les ha permitido mantener rentas más homogéneas y estables respecto a su historial laboral.

La importancia de las herencias y transferencias familiares se ha intensificado en las últimas décadas. Los mayores constituyen la fuente principal de transmisión patrimonial, a través de herencias y donaciones en vida, que permiten a parte de los jóvenes superar las barreras de acceso a vivienda o negocio propio.

Sin embargo, este apoyo no es homogéneo: depende del nivel económico de las familias, lo que amplía las desigualdades de origen. Quienes provienen de hogares con menor patrimonio tienen menos posibilidades de recibir este tipo de apoyo, heredando así la desigualdad intergeneracional.

El mercado de la vivienda constituye uno de los principales vectores de desigualdad intergeneracional. Este factor ha fortalecido una brecha patrimonial en la que los jóvenes dependen cada vez más de transferencias intergeneracionales, como herencias o donaciones, para acceder a la vivienda, reforzando así el peso del origen familiar en la trayectoria vital.

Mientras que los jóvenes tienen cada vez más dificultades para acceder a la compra de vivienda, los adultos en edad madura que adquirieron vivienda antes del auge de precios (años 1990-2000) han visto revalorizarse su patrimonio inmobiliario. Esto ha incrementado su riqueza neta y ha reforzado su posición relativa. Los mayores ya jubilados cuentan mayoritariamente con vivienda en propiedad, lo que les garantiza estabilidad residencial y constituye un activo patrimonial transmisible a las siguientes generaciones.

Las políticas de protección social han tenido efectos diferenciales. El sistema de pensiones ha protegido en gran medida los ingresos de los mayores. Ello explica que la pobreza relativa de este grupo sea menor que en otros países europeos. En contraste, las políticas activas de empleo y de apoyo a los jóvenes han sido más limitadas y fragmentadas, con menor impacto redistributivo.

Durante la pandemia, instrumentos como los ERTE o el Ingreso Mínimo Vital mostraron la capacidad del Estado para contener incrementos bruscos en la desigualdad, pero no modificaron las dinámicas estructurales de fondo.

4. DISCUSIÓN: POLÍTICAS PÚBLICAS Y MARCOS INSTITUCIONALES

La desigualdad intergeneracional de ingresos no solo depende de factores económicos o coyunturales, sino también del diseño de las políticas públicas y del papel de los marcos institucionales que determinan las oportunidades de movilidad social.

1. Factores que impulsan la intervención pública frente a la desigualdad intergeneracional de ingresos.

La desigualdad intergeneracional de ingresos ha ganado protagonismo en el debate académico y político, especialmente en contextos donde las nuevas generaciones enfrentan condiciones más desfavorables que las anteriores. La preocupación por este fenómeno ha motivado políticas públicas para mejorar la equidad intergeneracional.

1.1. Evidencia empírica de estancamiento en la movilidad social.

Uno de los factores más decisivos ha sido la proliferación de estudios que demuestran el estancamiento de la movilidad intergeneracional en numerosos países. Autores como Corak (2013) o

Solon (1992) han mostrado que la renta de los padres sigue determinando la de los hijos. En España, estudios como los de Sánchez Martín y García (2023) evidencian que la posición socioeconómica de origen es un fuerte predictor de ingresos futuros. Esto demuestra que la desigualdad intergeneracional se traduce en trayectorias vitales predeterminadas. Ante ello, la política pública debe asegurar que educación y empleo funcionen como verdaderos ascensores sociales.

1.2. Presión social de las generaciones más jóvenes.

Las nuevas generaciones, en particular, los denominados millennials y generación Z, enfrentan mayores dificultades para acceder al mercado laboral, emanciparse o adquirir vivienda, a pesar de tener niveles educativos superiores a los de sus padres. Esta situación ha alimentado una percepción de retroceso generacional, según la cual los jóvenes de hoy vivirán peor que sus progenitores. Además, movimientos sociales como los vinculados al cambio climático, las pensiones o el acceso a la vivienda, han ganado visibilidad y capacidad de influencia, especialmente en el contexto post-crisis de 2008 y tras la pandemia de la COVID-19.

1.3. Sostenibilidad del Estado del bienestar.

La desigualdad intergeneracional plantea riesgos para la sostenibilidad del Estado del bienestar. Si los jóvenes tienen ingresos más bajos e inestables, su capacidad de contribuir mediante impuestos y cotizaciones disminuye, poniendo en peligro pensiones, sanidad o educación. Mejorar su situación no es solo justicia social, sino viabilidad del modelo. Asegurar trayectorias laborales sólidas garantiza la viabilidad futura de los sistemas públicos.

1.4. Compromisos internacionales: Agenda 2030 y la Unión Europea.

Los compromisos asumidos por los Estados en el marco de organismos internacionales han sido un motor relevante de políticas públicas orientadas a combatir la desigualdad intergeneracional. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU establece, en su ODS 10, la necesidad de reducir las desigualdades dentro de los países, incluidas las intergeneracionales. Asimismo, la Unión Europea, a través del Pilar Europeo de Derechos Sociales y los fondos del programa Next Generation EU, ha promovido medidas específicas orientadas a mejorar el acceso al empleo, la educación, la digitalización y la vivienda para los jóvenes. España, como miembro de la UE, no solo adopta estas políticas por compromiso normativo, sino también porque la convergencia europea actúa como palanca de modernización interna. El reto está en que estas medidas no se queden en grandes declaraciones, sino que tengan impacto real en el día a día de los jóvenes.

1.5. Impacto en la cohesión social y la estabilidad democrática.

La persistencia de desigualdades intergeneracionales erosiona la confianza en las instituciones y alimenta la polarización política. Cuando los jóvenes perciben que no tienen oportunidades de mejorar su situación, el desencanto se traduce en menor participación cívica o en el auge de discursos populistas que explotan el malestar social. En este sentido, garantizar la movilidad social no es solo una cuestión de justicia, sino también de estabilidad democrática. Un sistema percibido como injusto, tarde o temprano genera contestación social.

1.6. Transmisión intergeneracional de la pobreza.

Las investigaciones han demostrado que la pobreza tiende a reproducirse entre generaciones cuando no existen mecanismos públicos que la frenen. En este sentido, la inversión en educación, sanidad, servicios sociales y acceso a vivienda digna se convierte en una herramienta indispensable para cortar este ciclo. Esta perspectiva ha sido especialmente impulsada por instituciones como la OCDE y el Banco Mundial, que promueven enfoques de “igualdad de oportunidades” como clave para el desarrollo sostenible. La inversión en capital humano es la herramienta más potente contra la

desigualdad. Sin embargo, en España sigue habiendo brechas educativas ligadas al origen socioeconómico que condicionan el futuro laboral y patrimonial de los jóvenes.

1.7. Ineficiencia económica y desperdicio de talento.

Finalmente, la desigualdad intergeneracional también representa un problema de eficiencia económica. Cuando el origen familiar condiciona el acceso a oportunidades, se desaprovecha una parte significativa del talento disponible en la sociedad. Este argumento, frecuente en la literatura liberal y neoclásica, subraya que la equidad no solo es deseable desde el punto de vista ético, sino también desde el punto de vista económico, porque mejora la asignación de recursos humanos y aumenta la productividad agregada. La equidad no es incompatible con el crecimiento económico; al contrario, es su condición de posibilidad. Un país que desaprovecha el talento de su juventud limita su propia competitividad y bienestar a largo plazo.

2. Medidas adoptadas en España.

En el caso de España, el Estado de bienestar ha desarrollado diversos instrumentos para mitigar las desigualdades de origen, aunque sus resultados han sido desiguales según el ámbito.

2.1. Educación.

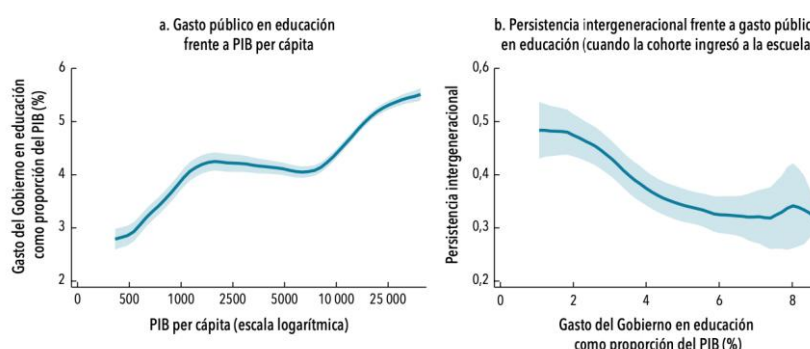
La educación constituye uno de los factores más determinantes a la hora de explicar las diferencias en movilidad intergeneracional. Numerosos economistas coinciden en que la inversión en capital humano es una de las herramientas más eficaces para romper la transmisión de desigualdades entre generaciones.

A través de la educación, los individuos adquieren competencias que les permiten mejorar su inserción laboral, acceder a empleos de mayor calidad y aumentar sus ingresos a lo largo de la vida, reduciendo así el peso del origen familiar en los resultados económicos.

En la literatura internacional se destaca que el gasto público en educación, aunque no garantiza por sí solo un incremento automático de la movilidad social sí genera condiciones más favorables para alcanzarla. Narayan y Van der Weid (2018, p.19), en su obra muestran que existe una correlación positiva entre el nivel de gasto público en educación medido como proporción del PIB y la movilidad intergeneracional relativa en el ámbito educativo. Según los autores, el aumento de la inversión pública disminuye la elasticidad intergeneracional del ingreso que genera una mayor movilidad intergeneracional.

Esto puede compensar las diferencias en los recursos privados de las familias y, de ese modo, ampliar las oportunidades para los hijos de hogares con menores ingresos. Sin embargo, advierten que el volumen de gasto, aunque necesario, no es suficiente: la calidad de las políticas educativas y la equidad en el acceso a los recursos son elementos igualmente decisivos.

Ilustración 10. Influencia del gasto público en educación en elasticidad intergeneracional.



Fuente: Ambar Narayan y Roy Van der Weid 2018.

En España, desde la década de 1980, la universalización de la enseñanza básica y la expansión de la educación secundaria y universitaria han contribuido a reducir brechas históricas. Políticas como la LOE (2006), LOMCE (2013) y LOMLOE (2020) han buscado modernizar el sistema educativo y mejorar la equidad, aunque los cambios frecuentes han generado cierta inestabilidad.

Las becas y ayudas al estudio, especialmente las gestionadas por el Ministerio de Educación, han sido una herramienta central para garantizar el acceso a la universidad de estudiantes con menos recursos. Los planes de refuerzo educativo y programas contra el abandono escolar temprano, como el Plan PROA+, se orientan a los colectivos más vulnerables. A pesar de estos esfuerzos, España mantiene altos niveles de abandono escolar temprano (13,6% en 2023, según Eurostat), lo cual limita la movilidad intergeneracional de los hogares con menos recursos.

En definitiva, la educación puede considerarse la “puerta de entrada” más importante hacia una mayor igualdad de oportunidades. No obstante, para que cumpla ese papel, debe combinarse con políticas redistributivas y de inclusión que aseguren que todos los jóvenes, independientemente de su origen, puedan beneficiarse en condiciones similares.

2.2. Empleo joven.

El acceso al empleo es otro factor clave en la transmisión intergeneracional de ingresos. En España, los jóvenes han sido especialmente vulnerables en las últimas décadas, tanto en la Gran Recesión como en la crisis derivada de la COVID-19. Una de las políticas aplicadas es el Plan de Garantía Juvenil (2014, renovado en 2021), cofinanciado por la Unión Europea, destinado a ofrecer formación, prácticas o empleo a jóvenes menores de 30 años. Su impacto ha sido moderado, ya que no siempre se ha traducido en contratos estables.

La reforma laboral de 2012 (Real Decreto-ley 3/2012) aumentó la flexibilidad del mercado, pero generó más precariedad, y la reforma de 2021 (Ley 32/2021) redujo drásticamente la contratación temporal, potenciando los contratos fijos discontinuos. También se aplicaron bonificaciones a la contratación indefinida de jóvenes, especialmente en pymes y autónomos. No obstante, España sigue teniendo una de las tasas de desempleo juvenil más altas de Europa (27,4% en 2023 según Eurostat), lo que condiciona fuertemente la autonomía económica y la movilidad de las nuevas generaciones.

2.3. Vivienda.

La vivienda es uno de los factores más críticos en la reproducción de desigualdades intergeneracionales en España. Mientras que en décadas anteriores el acceso a la vivienda en propiedad era relativamente asequible, desde los años 2000 el aumento de precios y la escasez de alquiler asequible han creado barreras importantes.

Entre las políticas aplicadas, el Plan Estatal de Vivienda, renovado periódicamente, contempla ayudas al alquiler para jóvenes y colectivos vulnerables. El Bono Alquiler Joven (2022), que ofrece hasta 250 € mensuales durante dos años a arrendatarios de entre 18 y 35 años con rentas bajas. Promoción de vivienda protegida, aunque en menor proporción que en otros países europeos. También la Ley por el Derecho a la Vivienda (2023) establece medidas como la regulación de zonas tensionadas y limitaciones al incremento de los alquileres. Pese a estas iniciativas, la vivienda sigue siendo un obstáculo estructural para la movilidad social.

2.4. Fiscalidad y redistribución.

El sistema fiscal y de transferencias constituye el principal instrumento redistributivo del Estado. En España, sin embargo, su capacidad para reducir desigualdades es moderada en comparación con la media de la UE. Los impuestos directos (el IRPF) y las prestaciones monetarias como pensiones, prestaciones por desempleo y ayudas familiares reducen el coeficiente de Gini, pero en países nórdicos la reducción es mucho mayor. En cuanto a la fiscalidad sobre la riqueza y las herencias sigue siendo

limitada. Aunque existe un Impuesto sobre el Patrimonio y un Impuesto de Sucesiones y Donaciones, ambos presentan una elevada descentralización autonómica, con comunidades que han reducido casi a cero su aplicación. Esto favorece la acumulación de riqueza y limita la movilidad intergeneracional.

En conjunto, las políticas fiscales han tenido cierto efecto en amortiguar desigualdades, pero no han logrado alterar de manera estructural la persistencia intergeneracional de los ingresos.

5. PROPUESTAS Y ENFOQUE EUROPEO

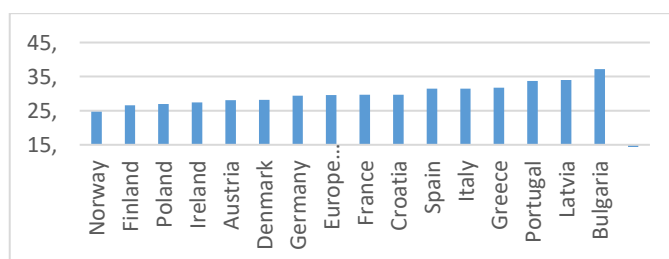
La desigualdad intergeneracional de ingresos no es solo un fenómeno particular de España, sino un reto compartido en toda Europa. La evolución de las últimas décadas muestra que, a pesar de los avances en cohesión social, las diferencias de origen familiar siguen condicionando en gran medida las oportunidades de movilidad. En la etapa de crecimiento económico de los años 2000, la ampliación hacia Europa del Este generó un escenario de optimismo, pero no logró revertir las brechas de renta. Con la crisis financiera de 2008, estas desigualdades se intensificaron: los jóvenes fueron los más golpeados, con paro récord, mayor precariedad y dificultades para emanciparse.

El impacto de la pandemia de la COVID-19 agravó estas dinámicas, evidenciando la vulnerabilidad de las nuevas generaciones. En este contexto, la Unión Europea ha asumido un papel central como motor de políticas orientadas a la equidad intergeneracional, desplegando instrumentos que buscan reforzar el Estado del bienestar, impulsar el empleo juvenil y promover la cohesión territorial. España, especialmente expuesta a las crisis de empleo juvenil y vivienda, se ha convertido en un terreno de prueba para estas políticas.

Entre los marcos de referencia destacan la Agenda 2030 de Naciones Unidas, el Pilar Europeo de Derechos Sociales y el programa Next Generation EU, que han orientado tanto la agenda comunitaria como las estrategias nacionales. Todos comparten un objetivo: reducir la transmisión intergeneracional de la desigualdad y garantizar que el futuro de los jóvenes no dependa rígidamente del origen socioeconómico.

En términos comparativos, los datos de Eurostat muestran que en 2023 el coeficiente de Gini de la UE fue 31,5, con valores más altos en Bulgaria, Lituania y Letonia, y más bajos en el norte de Europa. España se sitúa en posición intermedia-alta, con niveles superiores a la media, pero alejados de los extremos del Este.

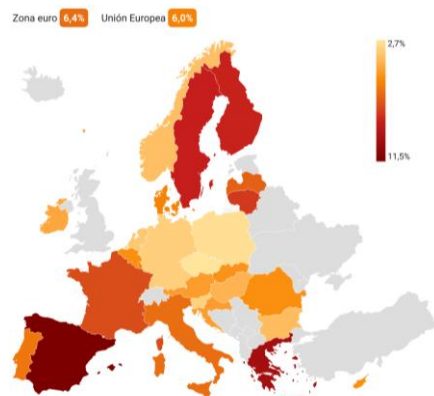
Ilustración 11. Coeficiente de Gini 2023 de UE.



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

En contexto laboral, aunque el paro europeo está en mínimos en julio de 2025, España sigue entre los países con más parados de la UE con un 11,5% frente al 6% de la media. En Alemania o Polonia el paro es reducido, mientras que en España y Grecia duplica la media. La situación juvenil sigue siendo delicada: en junio de 2025, la tasa en la UE fue 14,7%.

Ilustración 12. Tasa de paro en Europa 2025.



Fuente: Eurostat y creado por Datawrapper.

En este capítulo se analizan tres grandes instrumentos europeos: Agenda 2030, Pilar Europeo de Derechos Sociales y Next Generation EU que, de distintas maneras, se proponen como vías para mitigar la desigualdad intergeneracional.

1. La Agenda 2030.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015, constituye un marco global de acción que guía las políticas de la Unión Europea y de los Estados miembros, incluida España. Su relevancia para el análisis de la desigualdad intergeneracional se encuentra en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la reducción de desigualdades (ODS 10), la educación de calidad (ODS 4), el trabajo decente (ODS 8) y el acceso a vivienda (ODS 11).

En el caso específico de la desigualdad intergeneracional, la Agenda 2030 subraya la necesidad de garantizar que el origen socioeconómico no determine las oportunidades de vida. Esto implica fomentar la movilidad social, reducir las brechas de renta entre generaciones y asegurar que los jóvenes accedan a condiciones económicas que les permitan superar el estatus de sus progenitores.

La Unión Europea ha alineado sus estrategias con la Agenda 2030 mediante el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales, que busca garantizar igualdad de oportunidades, educación inclusiva y empleos de calidad. Estas políticas atacan factores estructurales como el desempleo juvenil, la falta de vivienda asequible y las brechas educativas.

En España, la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 recoge compromisos para mitigar la desigualdad entre generaciones como reducir el abandono escolar temprano, ampliar becas, promover contratos estables y facilitar el acceso a alquiler social.

En conjunto, la Agenda 2030 no solo se plantea como un marco global, sino como una hoja de ruta europea y nacional que reconoce que la desigualdad intergeneracional es un obstáculo para el desarrollo sostenible.

2. Pilar Europeo de Derechos Sociales.

El Pilar Europeo de Derechos Sociales (PEDS), proclamado en 2017, constituye el marco normativo y programático central de la UE en materia de derechos sociales, igualdad de oportunidades y cohesión. Se estructura en 20 principios agrupados en tres categorías: (i) igualdad de oportunidades y acceso al mercado laboral, (ii) condiciones de trabajo justas, y (iii) protección e inclusión social. Desde la perspectiva de la desigualdad intergeneracional, varios de estos principios son especialmente relevantes.

Educación, formación y aprendizaje permanente (Principio 1): garantiza el acceso universal a educación de calidad y formación continua, clave para reducir la transmisión intergeneracional. Igualdad de género e igualdad de oportunidades (Principios 2 y 3): buscan eliminar barreras estructurales que perpetúan desigualdades en el acceso a empleos estables. Empleo seguro (Principio 5) y salarios justos (Principio 6): contrarrestan la segmentación laboral que afecta especialmente a los jóvenes. Protección social, vivienda e inclusión (Principios 11, 19 y 20): crean redes de seguridad que compensan desventajas iniciales.

En conjunto, el PEDS reconoce que la cohesión social no puede alcanzarse sin reducir las desigualdades de origen y sin garantizar movilidad intergeneracional. Para España, donde la movilidad es limitada, actúa como hoja de ruta para impulsar reformas en educación, empleo y vivienda.

3. Next Generation EU.

El Next Generation EU, aprobado en 2020 como respuesta a la crisis de la COVID-19, representa el mayor programa de estímulo económico en la historia de la UE. Con un presupuesto de 750.000 millones de euros, no solo se planteó como un instrumento de recuperación, sino también como un mecanismo para la transformación estructural de las economías.

Su objetivo es reconstruir las economías bajo tres ejes: transición verde, transformación digital y cohesión social y territorial. Desde la óptica de la desigualdad intergeneracional, incorpora medidas para mejorar las oportunidades de los jóvenes, los más golpeados por la crisis de 2008 y con mayores riesgos de precariedad.

Una parte sustancial de los fondos se destina a capacitación digital e innovación, con el fin de reducir brechas educativas y mejorar la empleabilidad. Los planes nacionales han invertido en modernizar servicios públicos de empleo, fomentar contratación indefinida e impulsar sectores como digitalización o transición energética, con potencial para crear empleo de calidad.

El acceso a vivienda asequible es otra prioridad. En España, parte de los fondos se ha destinado a programas de rehabilitación energética y vivienda social, aliviando la carga de los hogares jóvenes.

En conclusión, el NGEU se configura como un instrumento que trasciende la recuperación post-COVID y que puede reducir la desigualdad intergeneracional al mejorar educación, empleo juvenil y acceso a vivienda. Su impacto dependerá de la capacidad de los Estados, como España, para ejecutar los fondos de manera eficiente.

6. CONCLUSIONES

El análisis realizado a lo largo del trabajo permite confirmar que la desigualdad intergeneracional de ingresos en España constituye un fenómeno persistente y complejo. Se trata de un entramado de elementos que interactúan entre sí: crisis recurrentes, un mercado laboral precario, el peso creciente de las herencias, y un sistema de bienestar que ha privilegiado la estabilidad de los mayores frente a la inserción de los jóvenes.

En primer lugar, España se sitúa entre los países europeos con menor movilidad intergeneracional, lo que significa que el origen socioeconómico de los padres continúa teniendo un peso excesivo en las oportunidades y resultados económicos de los hijos. A pesar de que las nuevas generaciones cuentan con niveles de formación más elevados que sus progenitores, acceden al mercado laboral en peores condiciones: con mayor precariedad, salarios reales más bajos y serias dificultades para acceder a una vivienda. Esta situación ha dado lugar a una percepción extendida de retroceso generacional, según la cual los jóvenes de hoy vivirán peor que sus padres, cuestionando el principio del progreso sobre el que se ha sostenido el modelo de bienestar europeo.

Los indicadores analizados, coeficiente de Gini, elasticidad intergeneracional de la renta y evolución del empleo juvenil, muestran que España presenta una movilidad social más limitada en comparación con países del norte y centro de Europa. En estos últimos, políticas inclusivas en educación, protección social y empleo han facilitado trayectorias de ascenso social más estables. En contraste, en España persisten obstáculos estructurales como la segmentación laboral, la insuficiente redistribución fiscal y la falta de una política de vivienda de largo plazo.

En segundo lugar, la evidencia apunta a que la crisis financiera de 2008 y la pandemia de la COVID-19 profundizaron las brechas intergeneracionales, afectando de forma desproporcionada a los jóvenes en términos de empleo, precariedad y acceso a vivienda. Si bien la recuperación posterior y la puesta en marcha de programas europeos como el Next Generation EU, han abierto nuevas oportunidades, sus efectos aún resultan poco notorios.

A pesar de los avances logrados, los resultados muestran que la evolución de la desigualdad intergeneracional de ingresos en España ha estado fuertemente condicionada por los ciclos económicos, la estructura del mercado laboral y la falta de políticas sostenidas y coordinadas. En síntesis, la desigualdad intergeneracional de ingresos en España no es únicamente un problema de distribución de renta, sino también una cuestión de justicia social, sostenibilidad del Estado del bienestar y legitimidad democrática.

La persistencia de la desigualdad intergeneracional de ingresos en España exige un replanteamiento profundo de las políticas públicas y de los marcos institucionales que la condicionan. Los resultados obtenidos en este trabajo sugieren que, aunque se han producido avances en ámbitos como la educación y la protección social, las medidas implementadas han sido insuficientes para garantizar una verdadera igualdad de oportunidades entre generaciones.

En el plano de las políticas públicas, se identifican varias áreas prioritarias de mejora. En primer lugar, resulta fundamental reforzar las políticas de empleo dirigidas a los jóvenes, especialmente en lo relativo a la estabilidad laboral, la reducción de la temporalidad y la mejora de los salarios iniciales. En segundo lugar, la política de vivienda debe adquirir un enfoque estructural, orientado a incrementar la oferta asequible y a facilitar el acceso de los jóvenes mediante incentivos fiscales o programas de alquiler social.

Asimismo, una reforma más ambiciosa del sistema fiscal y redistributivo permitiría corregir desigualdades persistentes, aumentando la progresividad y garantizando recursos suficientes para sostener el Estado del bienestar. Parte de la pobreza juvenil puede explicarse por la denominada ilusión fiscal: los jóvenes soportan mayores cargas relativas en forma de cotizaciones sociales y retenciones, lo que reduce sus ingresos netos y limita su capacidad de ahorro y emancipación. Este enfoque sugiere que, además de ampliar transferencias y políticas de apoyo, sería necesario revisar la estructura impositiva para aligerar la carga inicial sobre los trabajadores jóvenes y favorecer una transición más equitativa hacia la vida adulta.

La elaboración de este trabajo me ha permitido comprender con mayor profundidad la complejidad del fenómeno de la desigualdad intergeneracional de ingresos en España. Inicialmente lo concebía como un problema estrictamente económico, vinculado al mercado laboral y a los niveles de renta, pero la investigación me ha mostrado que se trata de una cuestión mucho más amplia, en la que interactúan factores educativos, institucionales, sociales y políticos. He aprendido que la movilidad intergeneracional no depende únicamente del esfuerzo individual o del nivel formativo alcanzado, sino también de los marcos estructurales que pueden favorecer o limitar las oportunidades de progreso. En este sentido, me resulta especialmente significativo el papel de las políticas públicas: su diseño y su implementación condicionan en gran medida la capacidad de una sociedad para garantizar igualdad de oportunidades entre generaciones.

En términos de investigación futura, se identifican varias líneas de interés. Una primera sería profundizar en el análisis de la elasticidad intergeneracional del ingreso en España, con series temporales más amplias, con datos sobre ingresos de padres e hijos en las mismas muestras, y comparaciones regionales que permitan identificar desigualdades territoriales. Finalmente, sería conveniente explorar con mayor detalle la interacción entre políticas europeas como Agenda 2030, Pilar Europeo de Derechos Sociales y Next Generation EU, y su implementación efectiva y cumplimiento en el contexto español, evaluando no solo su capacidad redistributiva sino también su impacto en la cohesión social y en la sostenibilidad del Estado del bienestar.

En síntesis, avanzar hacia una mayor equidad intergeneracional requiere combinar políticas más ambiciosas y sostenidas en el tiempo, con más investigación que permita comprender mejor los factores que disminuyen la desigualdad. Solo así podrá garantizarse que las generaciones futuras realmente puedan mejorar sus condiciones respecto a las anteriores.

7. REFERENCIAS

- Alonso, M.A., Sánchez-Bayón, A., Castro-Oliva, M. (2023). Teoría austriaca del ciclo económico aplicada al caso español: del inicio del euro a la gran recesión y su recuperación. *Revista De Métodos Cuantitativos Para La Economía Y La Empresa*, 35, 280–310. <https://doi.org/10.46661/revmetodoscuanteconempresa.6837>
- Alonso, M.A., Gallego, D., Sánchez-Bayón, A. (2021). Card y Kruger (1994) y el progresismo intervencionista contra la teoría económica. *Procesos de Mercado*, 18(2): 253-280. DOI: <https://doi.org/10.52195/pm.v18i2>
- Arpi, R., Arpi, L., Paz Paredes, R., & Sánchez-Bayón, A. (2024). Desigualdad del ingreso laboral por grupo étnico en el Perú durante la pandemia de COVID-19. *Cuadernos de Economía*, 43(91): 25-49. DOI: <https://doi.org/10.15446/cuadernos.v43n91.106188>
- Banco de España. (2022). *Informe anual 2021*. Madrid: Banco de España.
- Banco de España. (2024, octubre). Informe sobre la aspiración a vivienda asequible y la intervención pública en el mercado de alquiler. *Huffington Post*.
- Becker, G. S., & Tomes, N. (1979). An equilibrium theory of the distribution of income and intergenerational mobility. *Journal of Political Economy*, 87(6), 1153–1189.
- Bentolila, S., & Jansen, M. (2017). *La crisis de la economía española: Análisis económico de la Gran Recesión*. Madrid: Fundación de Estudios de Economía Aplicada.
- Brunet, I., & Díez Medrano, J. (2021). *Juventud, movilidad social y brechas intergeneracionales en España*. Madrid: Fundación Alternativas.
- Chetty, R., Hendren, N., Kline, P., Saez, E., & Turner, N. (2014). Is the United States still a land of opportunity? Recent trends in intergenerational mobility. *American Economic Review: Papers & Proceedings*, 104(5), 141–147. <https://doi.org/10.1257/aer.104.5.141>
- Chinchón, J., Sánchez-Bayón, A. (2005). *La Carta al descubierto: notas críticas científico-sociales sobre la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (CAP.III, pp. 251-312)*, en BRU, C.M. (dir.): *Exégesis conjunta de los Tratados Vigentes y Constitucional Europeos*, Madrid: Thomson (Aranzadi)-Civitas.
- Comisión Europea. (2017). *European pillar of social rights*. Bruselas: European Commission.
- Comisión Europea. (2021). *Plan de acción del pilar europeo de derechos sociales*. Bruselas: European Commission.
- Comisión Europea. (2022). *Social mobility and fair opportunities in the EU*. Luxemburgo: Directorate-General for Employment, Social Affairs and Inclusion.
- Comisión Europea. (2023). *European semester country report: Spain 2023*. Bruselas: European Commission.
- Corak, M. (2012). *Inequality from generation to generation: The United States in comparison*. Washington, DC: Center for American Progress.
- Corak, M. (2013). Income inequality, equality of opportunity, and intergenerational mobility. *Journal of Economic Perspectives*, 27(3), 79–102. <https://doi.org/10.1257/jep.27.3.79>

- Domenech, A., & Sanchez-Bayón, A. (2024). Cuestionando el modelo Bernanke-Blanchard en la Eurozona: Ilustración del caso español. *Semestre Económico*, 13(2), 55–69. <https://doi.org/10.26867/se.2024.v13i2.171>
- Domenech, A., Sánchez-Bayón, A. (2024). Revisión heterodoxa de la Macroeconomía convencional: discrepancias con el modelo Bernanke-Blanchard. *Encuentros Multidisciplinares*, 77: 1-14
- El País. (2025, agosto). La tasa de empleo de jóvenes recién graduados cae por primera vez en 11 años. *El País*.
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.
- Eurostat. (2024, enero 9). Youth unemployment in Spain roars at 27.9%, highest in Europe. *Europa Press*.
- Freedman, M. (2023). Earnings, cohort effects, and inter-generational inequality: Evidence from the Luxembourg income study. *Review of Income and Wealth*, 70(2), 278–290. <https://doi.org/10.1111/roiw.12641>
- Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA). (2022). *Observatorio intergeneracional de la pobreza y la desigualdad 2022*. Madrid: FEDEA.
- García Montalvo, J. (2009). *La vivienda en España: Entre el crecimiento y la crisis*. Madrid: Fundación de las Cajas de Ahorros.
- García-Prado, Á., & Castejón, M. L. (2019). *Desigualdad educativa y movilidad social en España: Un análisis regional*. Barcelona: Institut d'Estudis Regionals.
- Garrido, L., & Dolado, J. J. (2017). *La educación en España: Logros y desafíos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gobierno de España. (2021). *Estrategia de desarrollo sostenible 2030*. Madrid: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- Lasheras Ruiz, R., & Pérez Eransus, B. (2013). Jóvenes en la agenda política: Una lectura intergeneracional de la crisis. *Documentación Social*, 170, 143–157.
- Lasheras Ruiz, R., & Pérez Eransus, B. (2014). *Jóvenes, desigualdades y exclusión social*. Sevilla: Fundación FOESA.
- Lorenz, M. O. (1905). Methods of measuring the concentration of wealth. *Publications of the American Statistical Association*, 9(70), 209–219.
- Marqués Perales, I. (2015). *Movilidad social en España*. Madrid: Alianza Editorial.
- Miquel Burgos, A. B., & Sánchez Bayón, A. (2025). Mejoras y ajustes del PIB: ¿cómo medir un bienestar más realista? *FACE: Revista De La Facultad De Ciencias Económicas Y Empresariales*, 25(1), 5–23. <https://doi.org/10.24054/face.v25i1.3571>
- Montes, R. (2021). *Educación y oportunidades: Brechas territoriales en movilidad intergeneracional*. Madrid: CIS.
- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Asamblea General de la ONU.
- Naciones Unidas en España. (2023). La Agenda 2030 en la Unión Europea y en España. *ONU España*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Narayan, A., Van der Weide, R., Cojocar, A., Lakner, C., Redaelli, S., Mahler, D. G., Ramasubbaiah, R., & Thewissen, S. (2018). *Fair progress? Economic mobility across generations around the world*. Washington, DC: World Bank.
- Navarro, L., & Rallo, L. (2020). *Fiscalidad y generación joven: Cómo los impuestos afectan la movilidad*. Valencia: Fundación Instituto de Finanzas.
- OECD. (2018). *A broken social elevator? How to promote social mobility*. París: OECD Publishing.
- OCDE. (2007). *Empleo juvenil España*. Madrid: Informes OCDE.
- OCDE. (2016). *Society at a glance 2016: OECD social indicators*. París: OECD Publishing.
- Pérez-Huertas, J.L., Sánchez-Bayón, A. (2013). Nuevas aportaciones en Teoría económica y empresarial: la escuela de juegos de poder y la evaluación de su desarrollo. *Torre de los Lujanes. Revista semestral de Humanidades y Ciencias Sociales-Real Sociedad Económica Matritense*, 69: 127-151

- Pérez-Ortiz, J. (2023). *Empleo y precariedad juvenil: Análisis de las políticas activas en España*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- Roemer, J. E. (1998). *Equality of opportunity*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Sánchez-Bayón, A. (2025). Revisión de las relaciones ortodoxia-heterodoxia en la Economía y la transición digital. *Pensamiento*, 81(314): 523-550. DOI: 10.14422/pen.v81.i314.y2025.012
- Sánchez-Bayón, A. (2022). De la Síntesis Neoclásica a la Síntesis Heterodoxa en la economía digital. *Procesos de Mercado*, 19(2): 277-306. <https://doi.org/10.52195/pm.v19i2.818>
- Sánchez-Bayón, A. (2022). ¿Crisis económica o economía en crisis? Relaciones ortodoxia-heterodoxia en la transición digital. *Semestre Económico*, 11(1): 54–73 doi: <http://dx.doi.org/10.26867/se.2022.1.128>
- Sánchez-Bayón, A. (2021). Urgencia de una filosofía económica para la transición digital: Auge y declive del pensamiento anglosajón dominante y una alternativa de bienestar personal, *Miscelánea Comillas. Rev. Ciencias Humanas y Sociales*, 79(155): 521-551. DOI: <https://doi.org/10.14422/mis.v79.i155.y2021.004>
- Sánchez-Bayón, A. (2021). ¿Puede el salario mínimo agotar la economía de bienestar y frenar la economía digital? *Revista Plus Economía*, 9(2), 71-106.
- Sánchez-Bayón A (2021) Inspiración de la regulación y políticas públicas de la nueva economía social. *Derecho y Cambio Social*, 63: 1-14
- Sánchez-Bayón, A. (2020). Medidas de economía de bienestar que destruyen empleo en la economía digital. *Semestre Económico*, 23(55), 87-112. DOI: <https://doi.org/10.22395/seec.v23n55a4>
- Sánchez-Bayón, A. (2020). Estudio de políticas económicas que aceleran la extinción del Estado de bienestar estatal. *Derecho y Cambio Social*, 60: 594-605
- Sánchez-Bayón, A. (2019). Una historia crítica de sociología del trabajo y de las organizaciones: de *trabajadores de cuello azul y blanco a Knowmads & freeriders*. *Rev. Miscelánea Comillas*, 77(151): 431-51. DOI: <https://doi.org/10.14422/mis.v77.i151.y2019.008>
- Sánchez-Bayón, A., Alonso-Neira, M.A., Castro-Oliva, M. (2023). Revisión de la innovación docente e investigadora de la Macroeconomía del capital y sus ciclos. *Procesos de Mercado*, 20(1): 173-218
- Sánchez-Bayón, A., Castro-Oliva, M. (2023). Fundamentos de la Escuela Austriaca sobre el capital y los ciclos económicos e invitación al diálogo con la síntesis neoclásica. *ATLANTIC REVIEW OF ECONOMICS – AROEC*, 6(2): 1-36
- Sánchez-Bayón, A., & Castro-Oliva, M. (2023). Gestión heterodoxa de crisis económicas periódicas. *Economía & Negocios*, 5(1), 19–51. <https://doi.org/10.33326/27086062.2023.1.1594>
- Sánchez-Bayón, A., Campos, G., Fuente, C. (2018). Protección y promoción de los derechos humanos: claves sobre el sistema universal, *Derecho y Cambio Social*, 54: 1-24
- Sánchez-Bayón, A., Campos, G., Fuente, C. (2018). Derechos humanos: síntesis histórica y marco comparado, *Derecho y Cambio Social*, 53: 1-11.
- Sánchez-Bayón, A., Campos, G., Fuente, C. (2018). Derechos humanos: revisión de fundamentos en la posglobalización, *Derecho y Cambio Social*, 52: 1-18.
- Sánchez-Bayón, A., Pazos, M. (2013). *Teoría y praxis de los derechos humanos. Una guía para su exigibilidad*, Madrid: Difusión Jurídica
- Sánchez-Bayón, A., et al. (2012). *El efecto de la crisis y el futuro de la sociedad del bienestar*. Madrid: Delta Publicaciones
- Sánchez Hugalde, A. (2004). *Movilidad intergeneracional de ingresos y educativa en España (1980–90)* [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona].
- Sánchez Martín, A., & García, J. (2020). *Movilidad intergeneracional de ingresos en España: Una aproximación empírica* (Documentos de Trabajo del Banco de España). Madrid: Banco de España.
- Sánchez Martín, N., & García-Perez, C. (2023). Income and education intergenerational mobility in Spain. *Journal of Family and Economic Issues*, 44, 65–83. <https://doi.org/10.1007/s10834-021-09809-w>
- Saraceno, C. (2011). *Famiglie e politiche in Europa*. Bolonia: Il Mulino.

- Sastre Segovia, F. J., García Vaquero, M., Sánchez Bayón, A., & Mazier, A. (2024). ¿Recuperación económica española vía Pacto Verde Europeo? Evaluación de empleos verdes y sus capacidades. *Semestre Económico*, 13(1), 43–64. DOI: <https://doi.org/10.26867/se.2024.v13i1.162>
- Solon, G. (1992). Intergenerational income mobility in the United States. *American Economic Review*, 82(3), 393–408.
- Soriano Muñoz, I., & Gainza Barrenkua, X. (2025). La desigualdad de riqueza en perspectiva generacional: Evidencia de la encuesta financiera de las familias (2002–2020). *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 189, 149–166. DOI: <https://doi.org/10.5477/cis/reis.189.149-166>.
- Toharia, L. (2004). El mercado de trabajo en España: Segmentación y precariedad. *Revista de Economía Aplicada*, 12(35), 5–34.